



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR  
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

## **Examen de la ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos en los planos nacional, regional y mundial**

Señor Presidente,

La delegación de El Salvador inicia expresando su reconocimiento a la labor que usted ha desarrollado como Presidente, reconoce el arduo trabajo preparatorio realizado durante todo el proceso de consultas informales en anticipación a la Reunión y especialmente se congratula de ser parte de la Presidencia de esta Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos.

El Programa de Acción adoptado en el 2001, representa la aspiración de los Estados de abordar los desafíos que representan el desvío y el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos por las graves amenazas que representan para la vida, la paz, la seguridad y el desarrollo.

En esa línea El Salvador continúa comprometido en seguir avanzando para prevenir la desviación de armas pequeñas y ligeras y su tráfico ilícito como parte de los esfuerzos de mantenimiento de la paz y la seguridad a nivel nacional y regional, se toma especial importancia de la presentación del Reporte Nacional sobre la implementación del POA y el ITI, - que ha sido debidamente complementado por nuestras autoridades nacionales en anticipación a la celebración de esta Reunión-. Consideramos que los Reportes Nacionales son una importante herramienta que permite recolectar valiosa información y datos en relación a la implementación y evaluación posterior.

Respecto de los elementos centrales de este examen, consideramos pertinente recalcar los siguientes elementos:

1. Como lo ha señalado nuestra delegación en otros espacios relacionados de desarme, reiteramos la necesidad de que las municiones no sean visualizadas como un elemento aislado, sino sean integradas al proceso del POA y el ITI. Adicionalmente, que las mismas sean consideradas como elementos integrales de las armas de fuego, ese elemento básico que las hace letales y que, por lo tanto, las provisiones sean tomadas por los Estados Miembros para asegurar su apropiada gestión durante toda su vida útil para evitar desvíos y uso ilícitos.



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR  
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

2. Nuestra delegación también se ha expresado anteriormente en cómo la violencia armada tiene efectos diferenciados en mujeres, hombres, niñas y niños, si bien el objetivo final es la preservación de la vida en general, un enfoque de género que ayude a dilucidar la manera tan única en que se afecta a cada grupo poblacional sería útil en el proceso de implementación del POA e ITI. Del mismo modo, hay evidencia en cómo los procesos de post conflicto y construcción de la paz, son más duraderos cuando las mujeres y niñas son parte integrante de estos procesos. Mujeres y hombres tienen elementos que aportar a las discusiones sobre desarme, garantizar una participación equitativa en igualdad de condiciones es beneficioso.
3. El Salvador considera que la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el avance en la Agenda 2030, particularmente el cumplimiento de la meta 16.4, contempla seguir abordando la problemática del tráfico ilegal y uso de armas de fuego con fines ilícitos, que representan impactos negativos para el bienestar de nuestros pueblos, por lo que, consideramos que el avance en la implementación del POA puede intrínsecamente abonar a la consecución de la Agenda 2030.
4. Para finalizar, El Salvador también invita a la reflexión sobre cómo los compromisos nacionales adquiridos con otros instrumentos internacionales pueden coadyuvar al logro de los objetivos del POA y el ITI y que no se entiendan los mismos como imposiciones o cargas adicionales para los Estados Miembros, sino como elementos que pueden complementarse entre sí, consideramos que las salvedades en el documento final, pueden agregar este elemento de voluntariedad que es importante para todas las delegaciones.

Muchas gracias.